CORE
CONSEJO REGIONAL
DE ARICA Y PARINACOTA

CERTIFICADO Nº 332 /2026

El Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, viene en rectificar el Certificado CORE Nº 318 /2026, mediante el cual se aprobó la modificación del Certificado CORE Nº 303 /2026, por cuanto se incurrió en un error de digitación en el total de la columna "Año 2026 M$" durante la elaboración del referido certificado.

Donde dice:

568.002

Debe decir:

558.002

En todo lo demás, el certificado CORE N° 318 /2026 mantiene plena vigencia.

Conforme, Arica 11 de agosto de 2026

CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE

CÉSAR CRISTIAN ROZAS TRONCOSO
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA